

## **Reconstrucción de la discusión bibliográfica**

**Unidad 1: la Historia de las Mujeres y los estudios de género en  
América Latina y en Argentina.**

Trabajo final del seminario:

“Mujeres y género en la historiografía argentina y latinoamericana”

**Domínguez, Sofía**

Carrera de Especialización en Educación en Género y Sexualidades

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de la Plata

Fecha de entrega: 17 de mayo

2019

## Introducción

Para la evaluación del Seminario Obligatorio “*Mujeres y Género en la historiografía argentina y latinoamericana*” de la Carrera de Especialización en Educación en Géneros y Sexualidad de la Universidad Nacional de la Plata, en convenio con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, se espera la elaboración de un escrito final individual en el que se reconstruya la discusión bibliográfica de una de las cuatro unidades del programa.

Para el presente escrito se ha seleccionado la unidad 1: la Historia de las Mujeres y los estudios de género en América Latina y en Argentina. Los textos que integran dicha unidad temática pueden abordarse agrupándolos en tres ejes: una introducción a la historia de las mujeres, el género como categoría de análisis histórico y las mujeres en la historia, abordadas a través de estudios de caso.

### Historia de las Mujeres

Se pueden analizar conjuntamente los textos de Dora Barrancos “Introducción”, en *Mujeres, entre la plaza y la Casa* (2008), de Joan Kelly Gadol “*La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres*” publicado por primera vez en 1983, y de Gisela Bock “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional” publicado por primera vez en 1989.

Estos tres trabajos giran esencialmente en torno a la situación de la mujer en la historia, de la que han estado excluidas hasta mediados del siglo XX. Es mediante una “renovación en el campo de la Historia” que se introducen nuevos sujetos, entre ellos las mujeres. Aparece en consecuencia la Historia de las Mujeres como una nueva especialidad, con un “*doble objetivo: restituir a la mujer en la historia y devolver nuestra historia a las mujeres*” (Gadol, 1992).

Es el desarrollo del pensamiento feminista y de los estudios de la mujer en los años 69 y 70 lo que posibilita esta “renovación”, principalmente mediante la introducción de la categoría de análisis *género*, la que permitía pensar la posición de la mujer en términos de construcción cultural y no como un destino biológico.

TRABAJO FINAL DEL SEMINARIO: “MUJERES Y GÉNERO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA”

La exclusión de las mujeres del relato de la historia se encuentra legitimada por la concepción de que la subordinación de la mujer – y su contratara, la *dominación masculina* – en el transcurso de la historia es producto de los designios de la naturaleza, anclados en el “hecho” de que las mujeres tienen la capacidad de dar a luz y los hombres tienen más fuerza muscular; e incluso de designios sobrenaturales. Se discute la categoría misma de “biología”, como modelo estático y reduccionista, el cual constituye un obstáculo para la comprensión histórica (Bock, 1989).

Las autoras en sus respectivos textos intentan dar cuenta de que la subordinación de la mujer a lo largo de los tiempos se debe a relaciones creadas por los seres humanos (Barrancos, 2008), que “*la relación social entre los sexos no es de carácter natural sino social*” (Gadol, 1992).

Así, la Historia tal cual la conocemos aparece reflejando la experiencia masculina y desarrollada por hombres historiadores – ya que el oficio de historiador quedó reservado a los varones –, es decir “*ha sido hasta el momento específica del varón*” (Bock, 1991). Incluso cuando se menciona la figura femenina en la historia, es desde la perspectiva masculina, contada por varones.

Relacionado con la tradicional distinción entre ámbito público y ámbito privado, como historiadores han considerado que actividades propias del ámbito público como la guerra, la riqueza, las leyes, los gobiernos, el arte y la ciencia constituyen el centro del análisis histórico. El ámbito privado, al que es relegada la mujer, no es objeto de estudio. Las mujeres que figuraron son aquellas “excepcionales”.

Una “historia compensatoria”, como un subconjunto más del pensamiento histórico, no es suficiente para remediar la omisión de la mujer en la historia. Es necesario rever toda la historia “con otra lente”, permitiendo no solo nuevas interpretaciones sino modificando también los conceptos empleados por los historiadores. Esto es imprescindible para construir una *verdadera historia general*, que refleje tanto la experiencia masculina como la femenina. El estudio de la historia de las mujeres, consideradas como una minoría, presenta el riesgo de mantener una historia general que en realidad es historia de los hombres.

## TRABAJO FINAL DEL SEMINARIO: “MUJERES Y GÉNERO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA”

En este sentido, “*las jerarquías entre lo históricamente importante y lo trivial*” deben ser trastocadas, “*lo que las mujeres han hecho, deberían hacer y quieren hacer está siendo objeto de análisis y reevaluación*”. (Bock, 1991)

En el mismo sentido, Scott señala que los estudios de la mujer no solo agregarían nuevos sujetos sino que también generarían un reexamen crítico de las premisas y estándares de todo el trabajo intelectual existente. (Scott, 1996)

Como una cuestión metodológica, se plantean un análisis *relacional* tanto Gadol como por Bock, en el que se establezcan vínculos entre la historia de las mujeres y la de los hombres, evaluando cada uno de los acontecimientos históricos en cuanto a sus efectos en las mujeres como distintos a los efectos en los hombres.

Señala Bock que “*los nuevos métodos de estudio abordan fundamentalmente relaciones y la historia de esas relaciones*” y “*que las mujeres no sólo están condicionadas por sus relaciones con los hombres sino también, y en la misma medida, por sus relaciones con el resto de las mujeres, que los niños no son seres sin género, y que la historia de los hombres debería, a su vez, incluir las relaciones de éstos con las mujeres.*” (Bock, 1991)

Otro aspecto analizado en estos textos es la tensión entre la categoría género y clase. En esta tensión aparece nuevamente la dicotomía público/privado, siendo la familia el ámbito privado por excelencia. Coincidem las autoras en que no se debe subordinar el análisis de las relaciones sociales entre los sexos a las relaciones de clase, y en que el concepto de clase no funciona igual para hombres y para mujeres. Por lo contrario, “*la experiencia de clase (que en las mujeres incluye su trabajo para los otros miembros de la familia) es distinta y se fundamenta en el género*” (Bock, 1991).

Hacen asimismo referencia a la crítica a la categoría género por permanecer anclada en un determinismo biológico, a partir de la concepción del sistema sexo/género. Bock señala que para que el género pueda funcionar como categoría histórica es necesario prescindir de la “biología” y utilizarlo de una manera más extensa. Barrancos también menciona la crítica encarnizada en Judith Butler, afirmando sin embargo su valor como herramienta política, una “*suerte de arma de combate para la agencia feminista*”.

## TRABAJO FINAL DEL SEMINARIO: “MUJERES Y GÉNERO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA”

El objeto de los textos parece estar resumido en las palabras de Dora Barrancos al final de su Introducción: “*renovar la interpretación de nuestro pasado y presente desde la perspectiva de la diferencia sexual haciendo significativa la condición femenina*”. Y ello tiene un fin ulterior que es lograr la democratización de los vínculos. (Barrancos, 2008)

### El género como categoría de análisis histórico

Los artículos de Joan Scott analizan la palabra género, sus usos y la utilidad para el análisis histórico.

En *El género: una categoría útil para el análisis histórico* publicado por primera vez en 1986, comienza haciendo una historia de los usos de la palabra género. Afirma: las palabras tienen una historia, con lo que resultan inútiles los intentos por fijar los significados por fuera de los juegos de la invención e imaginación humana.

Aparecido entre las feministas estadounidenses, para señalar el carácter social de las distinciones basadas en el sexo, suponía el rechazo del determinismo biológico por el cual se consideraba que la subordinación de la mujer estaba dada por su condición natural. En un uso más reciente, para 1986 en que fue redactado el artículo, género es un sinónimo de mujer. La palabra género parece sonar más objetiva y neutral que la de “mujer”. El género incluye a las mujeres, pero no las nombra.

La autora hace hincapié, al igual que Bock y Gadol, en el aspecto *relacional* de las definiciones normativas de la feminidad. “*La categoría género implicó introducir una noción relacional, de acuerdo con la cual las mujeres y los hombres son definidos uno en relación con el otro, y no se puede comprender a ninguno estudiándolo separadamente.*” Ese análisis relacional debe hacer también en conexión entre la historia pasada y la práctica actual. (Scott, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 1996)

Específicamente relacionado con la disciplina histórica, y en el mismo sentido que Bock, Gadol y Barrancos conciben una Historia de las mujeres, señala que “*la forma en que esta nueva historia incluirá y relatará la experiencia femenina se halla en el alcance que pueda tener el género como categoría analítica*”. (Scott, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 1996)

## TRABAJO FINAL DEL SEMINARIO: “MUJERES Y GÉNERO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA”

Aquí parece coincidir con Bock en el sentido de que la categoría género será útil en cuanto se le dé un *alcance* determinado. Bock sostiene que proponer al género como una categoría sociocultural y reducir al sexo a una categoría biológica, confirma las ideas tradicionales del género. (Bock, 1991)

Señala Scott que las preocupaciones por el género como categoría analítica surgen a finales del siglo XX. El término género es parte de los resultados de los intentos de las feministas contemporáneas por lograr un lugar de legitimidad y por insistir en el carácter inadecuado de los actuales cuerpos de teoría para explicar las desigualdades entre los hombres y las mujeres.

Desarrolla una definición de género compuesta por dos partes y varias subdivisiones, en conexión integral. Por un lado, el género “*es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias que se perciben entre los sexos*”. Es la misma afirmación sostenida tanto por Gadol, Bock y Barrancos antes mencionadas.

Por otro lado, el género “*es una manera primaria de significar las relaciones de poder*”, un campo primario en el cual o a través del cual se articula el poder. Explica Scott cómo el género se halla involucrado en la misma construcción del poder, cumpliendo una función legitimadora del mismo.

Desarrolla ejemplos que explicitan las conexiones entre el género y el poder al analizar la conexión entre los regímenes políticos y el control de la mujer. En los regímenes autoritarios, en los que se adoptan políticas de control de las mujeres, en la mayoría de los casos el Estado no gana nada material ni inmediato con ello. Estas acciones solo tienen sentido como parte de la construcción y consolidación del poder. (Scott, El género: una categoría útil para el análisis histórico, 1996)

En los regímenes democráticos del siglo XX también la construcción del poder estuvo vinculada a conceptos genéricos y traducido en políticas; poniendo como ejemplo, el paternalismo del Estado benefactor a través de leyes protectoras dirigidas a las mujeres y a los niños.

El concepto de política ha sido construido genéricamente. El género es la referencia recurrente para concebir, legitimar y criticar al poder político, porque el mismo hace referencia y establece el sentido de la oposición masculino/femenino. Para justificar el poder

## TRABAJO FINAL DEL SEMINARIO: “MUJERES Y GÉNERO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA”

se debe aludir a algo seguro y fijo, fuera de la construcción humana y que sea parte del orden divino o natural. En este sentido, la oposición binaria y el proceso social de relaciones genéricas son parte del significado mismo del poder. Concluye Scott que se deben buscar nuevas formas de legitimación, si se quiere “cambiar las cosas”. (Scott, El género: una categoría útil para el análisis histórico, 1996)

En el artículo publicado catorce años después, *Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?* Scott plantea que el género parece haber sido “domesticado”, o “descafeinado” en términos de Bock. Al respecto, ejemplifica con las discusiones surgidas a propósito de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, en 1995 en Beijing, que culminaron con una “Declaración sobre el significado comúnmente entendido del término Género” en el que se hace referencia al uso generalmente aceptado, pero nada se dice sobre cuál es ese uso.

Sostiene en este artículo, dando respuesta a la pregunta planteada en su título, que la cuestión de si el género seguía siendo útil para el análisis – histórico o de otro tipo – depende no tanto de la palabra en sí, si no de los usos críticos que se dé. Sigue la línea desarrollada en su primer artículo de 1986, en que señalaba que “será útil en cuanto se le dé un alcance determinado”. (Scott, El género: una categoría útil para el análisis histórico, 1996)

Explicita cómo estos usos de la palabra género son consecuencia de una perspectiva descriptiva, ya criticada en su anterior artículo y sostiene que “*con demasiada frecuencia, “género” connota un enfoque programático o metodológico en el cual los significados de “hombre” o “mujer” se toman como fijos; el objetivo parece ser describir roles diferentes, no cuestionarlos*” (Scott, Género, ¿Todavía una categoría útil para el análisis?, 2011)

Ya advertía entonces, en 1986, Scott sobre los problemas que suponen para los historiadores darle un significado monolítico e inherente al cuerpo humano, fuera de la construcción social o cultural.

Así, la historia de las mujeres que se buscaba construir paradójicamente ha mantenido a las “mujeres” fuera de la historia por no problematizar los conceptos mismos de “hombre” y “mujer”, asumiéndolos como fenómenos naturales.

Concluye que la categoría género seguirá siendo útil si va más allá de este enfoque, poniendo el énfasis en la construcción de la diferencia sexual en sí.

## Estudios de caso en la historia de la mujer

Los dos últimos textos correspondientes a la unidad 1 se centran principalmente en estudios de caso. El primero de ellos, Introducción a la *Historia de las mujeres en Chile* (2013), expone la temática y las autoras de los distintos escritos compilados en la obra. Cada uno de estos textos se centran en experiencias femeninas en distintos momentos en Chile: la mujer migrante, la mujer como artista entre 1880 y 1890, la mujer en el sector salud, la moda y la vestimenta, la mujer campesina, la prostitución, la obra poética de Gabriela Mistral y Winét de Rokha, la mujer en la prensa en Chile, la lucha por el voto femenino, la mujer machi de la cultura mapuche y la mujer presa.

El ultimo texto que integra este libro no refleja una investigación histórica como los anteriores, sino que se encuentra más vinculado a los textos correspondientes a la unidad 1 antes analizados. Fija las “*posiciones interpretativas con las que gran parte de los estudios de género ha afrontado el tema de la mujer*” (Stuven & Fernandois, 2013), la subordinación de la mujer como una cuestión vinculada a la separación entre lo público y lo privado, haciendo énfasis así en el aspecto social y del lenguaje.

En *Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana* (2009) Gabriela Cano analiza a través de un retrato de estudio, de fotografías y de recortes periodísticos referidos a Amelio Robles, el modo en que un sujeto que habiendo nacido con genitales femeninos y habiéndosele asignado un sexo femenino al nacer, pudo en el contexto de la revolución mejicana a comienzos del siglo XX y sin contar con los medios médicos que actualmente existen, performar el género masculino a lo largo de su vida adoptando posturas, gestos y vestimentas masculinas.

### Bibliografía

- Barrancos, D. (2008). Introducción. En D. Barrancos, *Mujeres, entre la plaza y la casa* (págs. 9-27). Buenos Aires: Sudamericana.
- Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional. *Historia Social*, 9, 55-77.
- Cano, G. (2009). Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana. En G. Cano, M. K. Vaughan, & J. (. Olcott, *Género, poder y política en el México posrevolucionario* (págs. 61-90). México DF: FCE.
- Gadol, J. K. (1992). La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres. En R. E. (comp.), *Género e historia: la historiografía de la mujer* (págs. 123-142). México: Mora.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). Mexico: PUEG-UNAM.
- Scott, J. (2011). Género, ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, 6(1), 95-101.
- Stuven, A. M., & Fernandois, J. (2013). Introducción. En A. M. Stuven, & J. Fernandois, *Historia de las mujeres en Chile* (Vol. 2, págs. 9-24). Santiago de Chile: Taurus.